



Expte.n° 51452 /2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuáles la Dra. Silvia Brandán, Directora del Instituto de Química Inorgánica, solicita el llamado a concurso de antecedentes (Títulos y Méritos) y oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. Química Inorgánica), del Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad, y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol.n° 0566-2000 del H. Consejo Superior y Resol. N° 843/2000 de esta Facultad;

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(Reunión Ord. De fecha 16/12/2014)**

R E S U E L V E:

Art.1°)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA, para la Disciplina "Química Inorgánica" (Cát. Química Inorgánica), del Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de diez (10) días hábiles desde el **19/05/2015** y hasta el **02/06/2015**, inclusive desde 08,00 a 12,00 horas, en un todo de conformidad a la Resol. n° 0566/2000 del H. Consejo Superior y Resol. N° 843/2000 de esta Facultad.-

JURADO TITULARES: Prof Ma Inés GÓMEZ (Prof. Tit.- Cát. Qca Inorgánica -UNT)
Prof. Roxana RUDYK (Prof. Adj- Cát. Qca General - UNT)
JTP Francisco M MOLINARI (Cát. Qca Inorgánica -UNT)

SUPLENTE: Prof Ma Cristina TORRES (Prof. Asoc- Cát. Qca Inorgánica- UNT)
Prof. Alisia YURQUINA (Prof. Adj. -Cát. Qca General)
JTP Elida ROMANO (Cát. Qca General -UNT)

Art.2°)-Dése publicidad en un Diario de esta ciudad y por las prensa radial y televisiva, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

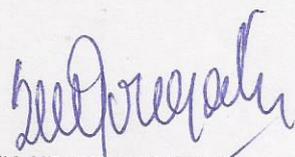
Art.3°)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4°)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho n° 471, 1er. Piso, en el horario de 08,00 a 12,00 horas.-

RESOL.n°: 0090 2015

mz


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.